

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Corrección de errores de la Resolución de 12 de abril de 2024, del Consejo Económico y Social de Andalucía, por la que se convoca la edición 2024 del Premio de Investigación del CES de Andalucía (BOJA núm. 76, de 19 de abril de 2024).*

Advertido error en el texto de la Resolución de 12 de abril de 2024, del Consejo Económico y Social de Andalucía, por la que se convoca la edición de 2024 del Premio de Investigación del CES de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 76, de 19 de abril de 2024, procede su rectificación conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

En el apartado sexto, en el cuadro que acompaña al texto, en la casilla donde dice:

Por el Grupo II

Don Manuel Ángel Martín López  
Don Daniel Ron Vaz

Debe decir:

Por el Grupo II  
Don Manuel Ángel Martín López  
Don Manuel Carlos Alba Tello

Y en la casilla donde dice:

Por el Grupo II  
Don Manuel Carlos Alba Tello  
Doña Lola Gessa Sorroche

Debe decir:

Por el Grupo II  
Don Daniel Ron Vaz  
Doña Lola Gessa Sorroche